

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20370 *Resolución de 17 de diciembre de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 17 de diciembre de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4343	dólares USA.
1 euro =	129,27	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,105	coronas checas.
1 euro =	7,4415	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,88995	libras esterlinas.
1 euro =	278,07	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7068	lats letones.
1 euro =	4,2028	zlotys polacos.
1 euro =	4,2195	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,4380	coronas suecas.
1 euro =	1,5053	francos suizos.
1 euro =	8,4050	coronas noruegas.
1 euro =	7,2889	kunas croatas.
1 euro =	44,1910	rublos rusos.
1 euro =	2,1791	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6195	dólares australianos.
1 euro =	2,5438	reales brasileños.
1 euro =	1,5389	dólares canadienses.
1 euro =	9,7943	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,1261	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.643,99	rupias indonesias.
1 euro =	67,2490	rupias indias.
1 euro =	1.688,18	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3985	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9304	ringgits malasios.
1 euro =	2,0194	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,852	pesos filipinos.
1 euro =	2,0126	dólares de Singapur.
1 euro =	47,655	bahts tailandeses.
1 euro =	10,8197	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.